



## SESION ORDINARIA N°83 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 25 de Agosto de 2014, siendo las 16:58 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°83 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **ANA PEDRAZA PEÑA (s)**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID**, don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO, doña **XIMENA MORALES CARRASCO**, Directora de Tránsito Subrogante, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, Secretario General Corporación de Desarrollo Social.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

### TABLA:

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:**

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°81 de fecha 04 de Agosto de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°82 de fecha 18 de Agosto de 2014

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

1.- Informe reunión JUNJI nacional para resolver jardines infantiles inconclusos y nuevos proyectos.-

#### **I.- TABLA ORDINARIA:**

- 1.- Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol clasificación C a nombre de Gastronomía Christian Andrés Rebolledo Aguirre E.I.R.L.
- 2.- Acuerdo para establecer Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes en la comuna.
- 3.- Acuerdo para subvención proyecto de apoyo a Feria por \$2.000.000 (dos millones de pesos)
- 4.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°9
- 5.- Acuerdo para aprobar que Concejal represente en Panamá al Concejo Municipal en Panamá

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°81 de fecha 04 de Agosto de 2014
- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°82 de fecha 18 de Agosto de 2014

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, no aprueba el acta N°81, porque no estuvo presente, la N°82 la aprueba sin observación.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, quien expresa que falta Modificación N°9, la cual se recibió en el Concejo pasado, para su estudio. No se encuentra incluida, para que sea incluida, por favor.

Se agrega que por error de transcripción tampoco fue incluida en el acta N°82.

El alcalde indica, con las observaciones señaladas se dan por aprobadas las actas.

## II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informe reunión JUNJI nacional para resolver jardines infantiles inconclusos y nuevos proyectos.-

El alcalde comenta, nos reunimos con la vice-presidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles la Sra. Desideré López de Matura Luna, para abordar el tema de los jardines inconclusos, primero le manifestamos nuestra disposición como municipio, de colaborar a la meta presidencial, porque desde hace muchos años nosotros estamos en la idea de terminar, con respecto que son a lo de Buin Sur, que tiene fondo FNDR y no de la JUNJI, y los otros dos de Maipo y Alto Jahuel, que tienen fondos de la JUNJI, nos manifestó (estoy haciendo un resumen) que le interesaba mucho resolver lo antes posible el tema de Buin Sur, porque ahí no veía tantas dificultades técnicas y legales, porque no tenemos conflictos con ellos, en ese ámbito, y ellos están dispuestos a aportar recursos lo antes posible para implementar este proyecto. Para esto vamos a tener una reunión técnica y abordar ambos temas, Buin Sur, Maipo y Alto Jahuel. Con respecto a lo Maipo y Alto Jahuel que tiene fondos de la JUNJI, y que se destinaron doscientos veintiún millones de pesos, anteriormente, sumando ambos, de acuerdo al primer análisis técnico nuestro y que se había hablado con ellos, faltan como ciento setenta millones de pesos para poder concluirlo, yo le manifesté nuestra voluntad de aportar, no obstante que teníamos muchas situaciones presupuestarias muy difíciles, en realidad nosotros íbamos con la visión que ellos nos pondrían un juicio grande, y que iban a condicionarlo todo, sobre el juicio que ellos plantearon, porque debían hacerlo, era un deber institucional de ellos, pero estaban dispuestos a buscar fórmulas de solución. Yo salí con la impresión que deben dar algunas vueltas más sobre el tema, más que escarbar en el juicio, a ellos y a nosotros no nos interesa escarbar en el juicio, nos importa que funcionen lo antes posible, Maipo, Alto Jahuel ya estaban considerados anteriormente como metas presidenciales, como Buin Sur no está considerado, ellos vieron mayor interés en Buin Sur para tomarlo de inmediato, en uno o dos meses tenerlo resuelto.

El Concejal Calderón agrega, lo que me preocupa del caso es que espero que la decisión política nacional, sea la de aprobar esto lo antes posible, no tan solo la de Buin Sur (esa es la idea, dice el alcalde), pero no sé en términos legales, si estamos en condiciones o no, porque como hay una demanda, como hay recursos que ya entregó la JUNJI, y que no han sido rendidos por el municipio, o que se provocó este hecho lamentable, y quedaron estos jardines estancados, he ahí donde yo veo la traba, por eso mi pregunta es si para resolver esto, y además lo que hemos gastado, porque nosotros en estos 5 años hemos tenido guardias, se ha gastado bastante plata en esto y quizás ya lo hubiésemos terminado, si en ese tiempo no estuviéramos pagando personas cuidando, haber invertido esos recursos en el jardín, por lo menos en el jardín que se encuentra detrás del retén, no ha ocurrido nunca nada, quizás la voluntad se tope con los estamentos legales,



y hasta ahí vamos a llegar, se dirá, saben nosotros tenemos que usar las armas legales, para resguardar los recursos de la institución.

El alcalde agrega, este caballero jefe de gabinete de repente dijo algo que me causó mucha sorpresa, como para iniciar esta primera reunión, porque en definitiva él la llevaba en el tema, yo pensé, dijo, que esos jardines infantiles estaban en un inicio de obra y están bastante establecido en obra gruesa, bastante avanzada, él manifestó su sorpresa, lo que yo interpreté como una cosa así que soltaría recursos, entonces yo creo que es tema de semanas de definir este tema, ahora en un proyecto de asumir y teniendo los diagnósticos internos nosotros, vamos a tener que hacer el esfuerzo de poner recursos, o la otra opción es de un PMU, dentro de los que el gobierno nos pueda dar en compensación, por el tema que nos disminuyeron el fondo común municipal. Por ahí va el tema, y con esta reunión yo creo que se toma el hilo, con el nuevo gobierno para que, y desde arriba, para que los de abajo tengan claro el desarrollo de los acontecimientos. Estaremos atentos a las próximas semanas, creo que sumamente importante, no solamente como gestión del alcalde, si no que todo este concejo, le demostremos a la ciudadanía, más allá de los problemas del déficit, que estamos atentos, porque yo siento que la gente es crítica de este tema, y es natural si la gente ve una obra ahí botada y parada.

El Concejales Henríquez agrega, sobre todo el caso de Maipo, la gente justo transita por donde se pone la feria, y todas las semanas está viendo que no avanza nada, es ahí donde se producen las críticas por años.

El alcalde agrega que este es un resumen sobre este tema, y esta semana Secplac, tendrá que tener una reunión, con el equipo técnico de la JUNJI.

El alcalde señala, antes de pasar a la Tabla Ordinaria solicito a este concejo poner en esta tabla ordinaria, Modificación Presupuestaria N°9, para su aprobación, la cual fue entregada en el Concejo pasado. Se integra en el N°4. Y un tema de Panamá en el punto 5.

#### **I.- TABLA ORDINARIA:**

1.- Acuerdo para otorgar Patente de Alcohol clasificación C a nombre de Gastronomía Christian Andrés Rebolledo Aguirre E.I.R.L.

El alcalde señala que ha llegado un informe y se pasó a Concejo, es un restaurant Diurno Nocturno, viene con todos sus antecedentes, lo pongo en votación en el Concejo.

#### **Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO CONCEJAL</b>		<b>Sra. Sandra Meneses Tapia</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

**Se aprueba por unanimidad del concejo municipal, otorgar Patente de alcohol Clasificación C a nombre de Gastronomía Christian Andrés Rebolledo Aguirre E.I.R.L. el que funcionará en Santa María N°201 Comuna de Buin.**



## 2.- Acuerdo para establecer Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes en la comuna.

El alcalde señala, un equipo técnico estudio aquella ordenanza que habíamos puesto anteriormente y a la primera lectura que yo hice, vi que era una copia traída de otra parte, y no tenía mucha realidad con respecto a lo local y pedí a un equipo técnico de la municipalidad que realizara algo más coherente con lo local, lo cual estuvo integrado por la Directora de Transito (S), Sra., Ximena Morales Carrasco, Srta. Paula Calvo Cid Directora de Obras (S), acompañada por don Sergio Guzmán, arquitecto y la Ingeniero en Transito Srta. Carolina Sánchez y don Gerónimo Martini, que al momento subrogaba Asesoría Jurídica. El Secretario Municipal comenta que fue estudiada varios días, luego fue puesta a disposición del concejo en una reunión de trabajo, y de esa forma fue entregada al Sr. Alcalde, para ser aprobada por el concejo municipal.

El alcalde indica, en la segunda hoja yo puse;

Para acreditar la calidad de representación del dueño, **además del certificado anterior**, deberá acompañar poder o autorización firmada ante notario en donde el propietario faculte expresamente a la persona para solicitar el cierre respectivo.

Una persona que firma como representante, firma como representante, y debe traer el certificado de dominio vigente. Y en la hoja siguiente donde agregué PDI, no corresponde, porque la ley habla de carabineros.

### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, establecer Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes en la Comuna, cada concejal cuenta con copia de la ordenanza.**

La Concejala Meneses señala que no está de acuerdo con estos cierres de pasajes, pero si se cumple todo lo que esta ordenanza dice, al pie de la letra, no tengo problema en aprobar. Que el 90% de los vecinos estén de acuerdo, con esa condición, yo doy mi aprobación. Agrega que le pareció positivo por las calles que no tienen salida, cree que algunos casos, sí.

El alcalde indica, que cuando venga cada caso, vamos a tener que revisar que cada caso cumpla con todo lo que dice la ordenanza, que los vecinos estén de acuerdo es fundamental, es la Ley, porque si el día de mañana hay un robo, un asalto, un incendio y hay un cierre, vamos a ir a revisar eso. Yo di una lectura general, y me parece que una organización que no esté coordinada, no va a logra de buenas a primeras cerrar cualquier lugar.

El concejal Romo, agrega que lo bueno es que se tomó en consideración el tema de la sanción, lo cual se vio en la reunión de trabajo, tendrá el castigo de un año para poder renovar el cierre, si no cumplen con la ordenanza.



3.- Acuerdo para subvención proyecto de apoyo a Feria por \$2.000.000 (dos millones de pesos).

El alcalde señala, que él envió a la oficina de fomento productivo, de Dideco a que evaluara y revisara el proyecto, cumplir la mínima formalidad, me enviaron un oficio, y le daba el visto bueno a la idea de dos millones de pesos, de subvención para el proyecto de apoyo a Feria, señalaba también que los dos millones anteriores se ocuparon, en cosas de asesorías, más que carpas, y está anexada la factura que se gastó el dinero anterior, era para el proyecto de las carpas, pero dentro de un contexto de capacitación.

La Concejala Meneses consulta, recibieron una subvención de dos millones, si era para carpas es legal que hayan gastado los recursos en asesorías.

El alcalde señala que se gastó de acuerdo a lo que se había aprobado.

Se entrega el documento al concejo municipal, expone el encargado de la oficina de fomento productivo.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, señala que se realizó un aporte al proyecto era como de dieciséis millones de pesos, y nosotros hicimos un aporte para ese proyecto, y el grueso del proyecto, era también llevar la preparación de los férianos, que ellos tuvieran conocimientos en contabilidad, en capacitación, que vieran temas de estrategias de ventas, de márketing, y en el fondo en si el proyecto era mucho más grande, y esta segunda parte requiere como la profesionalización de ello, en el sentido que muchas ferias están ya funcionando con sistema red compra, las ferias modelos, se realiza un aporte, nunca se ha especificado si es para carpa, toldo o mesones. Agrega el alcalde que se entregó subvención para el proyecto, en términos generales.

Señala el encargado de Fomento Productivo, don Jorge Romero, la Agrupación de Comerciantes de la Feria Libre de Buin, ha solicitado por segunda vez, una subvención por dos millones de pesos, recibieron el año pasado por el concurso público, en relación a los fondos sercotec, de modernización de ferias libres, en una primera instancia solicitaron el aporte subsidiario del municipio de dos millones de pesos y en una factura que ellos entregaron, y también con una entrevista que tuve con el presidente de la agrupación, ellos detallan que el dinero se utilizó en talleres de gestión empresarial, taller de manejo de residuos, creación de una guía feria libre, pendones, creación logo feria, campaña así quiero mi feria y taller de fortalecimiento gremial. Todos estos talleres, pendones y creación de logo, da un total de dos millones de pesos, ellos rinden esta factura al municipio, por concepto de gastos de dos millones de pesos. Y en esta segunda instancia están solicitando el mismo monto, en el informe yo hago descripción del proyecto y de los recursos económicos municipales recibidos en el año 2013.

El Concejal Calderón dice estar de acuerdo, ya que están rendidos según los antecedentes entregados, no habría problema para su aprobación.

#### **Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sra. Sandra Meneses Tapia</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>



Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, subvención proyecto de apoyo de feria por \$2.000.000. (Dos millones de pesos). Cada concejal cuenta con los documentos entregados por el encargado de la oficina de Fomento Productivo.

4.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°9

El alcalde señala que se presenta esta modificación presupuestaria por necesidades atinentes a la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

**Votación**

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N°9.

*1.- Aspectos generales*

Se presenta una modificación presupuestaria que aborda movimientos en algunas cuentas de ingresos y gastos, con el fin de generar ajustes para una mejor ejecución durante el resto del año 2014, al mes de agosto del mismo año.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

**Cuadro N°1: Resumen modificación N°9**

<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>100.000.000</b>
<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>100.000.000</b>

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

**1. Aumento de ingresos**

Se contempla un aumento de ingresos de \$ 100.000.000, el cual se compone por mayores ingresos en las cuentas presupuestarias de “saldo de impuesto territorial” y mayores ingresos por transferencias del sector privado, “ingresos dirección de tránsito”, año 2014.

El siguiente cuadro detalla el aumento de ingresos señalado.

**Cuadro N°2: Aumento de ingresos**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.03.03	Saldo Impuesto Territorial	345.892.000	90.000.000	435.892.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario.
115.05.01	Transferencias corrientes del sector privado	124.100.000	10.000.000	135.238.000	Cuenta que aumenta por mayor ingreso proyectado hacia el final del ejercicio presupuestario.
<b>100.000.000</b>					

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

## 2.- Aumento de gasto

A continuación se detallan los aumentos de gastos propuestos para la presente modificación presupuestaria. Particularmente, el mayor aumento se refleja en la cuenta de transferencias corrientes al sector privado, específicamente, por un traspaso de recursos a la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.24.01	Transferencias corrientes al sector privado	5.887.019.000	100.000.000	5.987.019.000	Cuenta que aumenta para transferencia a la Corporación de Desarrollo Social por un monto de 100 millones de pesos.
<b>100.000.000</b>					

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

MARCO PIÑA PAREDES  
DIRECTOR SECPLA



**5.- Acuerdo para aprobar que Concejal represente en Panamá al Concejo Municipal en Panamá**

El alcalde comenta que ha llegado una solicitud de un encuentro de una Conferencia Latinoamericana de Gobiernos Locales, en Panamá, solicito acuerdo para que nos represente el Concejal Ramón Calderón.

**Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Ángel Bozán Ramos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO CONCEJAL</b>		<b>Sra. Sandra Meneses Tapia</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Nicolás Romo Contreras</b>	<b>: aprueba</b>

**Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, que el Concejal Ramón Calderón Hormazábal, para que nos represente en “Conferencia Latinoamericana de Gobiernos Locales”, en Ciudad de Panamá, entre el 23 y 30 de Octubre de 2014.**

El alcalde señala que comentará como parte de informe, así como la semana anterior comentamos que habíamos citado a una conferencia de prensa para denunciar 30 empresas que habíamos detectado, botaban basura en el Río Maipo, y las vamos a seguir denunciando, ya van como 40, relata; el día viernes cuando venía de Santiago, a las siete de la noche, me informan que hay una denuncia pública que se habían encontrado votado escombros del Gimnasio Municipal, en el Río Angostura en Paine, me dije, como es posible si lo habíamos sancionado anteriormente, encontrando parte, resto del gimnasio en el Río Maipo, fueron multados, ocurre lo mismo, esto no puede ser, es muy extraño!, vamos averiguar. Llame al dueño de la empresa, porque justamente venía con el ITO, en el vehículo, de Santiago hacia acá, con Sergio Guzmán, y hablé con el dueño de la empresa, le pedí explicaciones, me dijo, mire alcalde a nosotros nos sancionaron ya por una falta anterior, yo corregí inmediatamente, aquí el procedimiento es que la empresa nuestra contrata a una empresa que demuele- demoliciones, y esta subcontrata a gente que va a votar la basura, se supone a un vertedero legalizado, yo tengo los documentos de más de quinientos cubos de escombros, botados en un vertedero legalizado, tengo las factura, tengo todo, y no sé en qué momento se escapó esto. Así que yo le pedí que hiciera una investigación, porque obviamente nosotros también la hemos comenzado en la mañana de hoy. En lo inmediato obviamente que veníamos desde Santiago y como recibí llamadas por teléfono, sobre todas las críticas que estaban surgiendo, bueno hagamos lo mismo que yo les pedí que hicieran los demás, que es ir a retirar del lugar los escombros, nosotros como municipalidad asumimos el deber y vamos y retiramos las cosas que hayan que retirar, porque no puede ni debe permanecer en el tiempo, desperdicios municipales de Buin, en otra comuna y en ningún lugar. Así que fuimos, nos metimos por hospital, cruzamos la línea del tren y llegamos a la bajada del río, y tuvimos bastante suerte, la suerte nos acompaña, nos encontramos dentro de diez minutos, nos metimos por una ribera del Río Angostura, que está lleno y peor que Río Maipo, lleno de escombros, de basura, avanzamos como dos kilómetros, alumbrando con un foco de la cámara de televisión, a ver si encontrábamos, y después volvimos y al regreso encontramos en un callejoncito, en el intertanto conversamos con unos lugareños que se encontraban en la entrada, se hacían los locos, unos decían no aquí no se depositaban escombros o si, todos confundidos decían, no si la municipalidad ya vino, cosas así, nosotros ni siquiera nos identificamos, sino que queríamos saber cómo funcionaba el sector.

Finalmente, las encontramos, las retiramos, eran aproximadamente dos camionadas, tenían varios días, porque las hojas de los arboles habían caídos varias encima, las





retiramos y se acabó la historia, se dejó en el aparcadero para luego ir a su destino final. Lo cuento aquí también para que todos estén informados al respecto.

La Concejala Meneses comenta que ella se enteró a través de Facebook, dice, le parece estupendo, a nosotros no nos gusta que nos vengan a ensuciar el río, y creo que se debe cobrar a la empresa los gastos que corresponden.

El alcalde responde que así se hará. Es lógico, todo se replica a la empresa del gimnasio, así como nosotros asumimos ante la opinión pública el tema, ellos tendrán que asumir ante las empresas que contraten.

El Concejal quiere proponer dos cosas, aprovechando que está el Gerente de la Corporación, se me acercó el Sr. Juan Carlos Vega, Presidente de un Club de Rugby, para ofrecer a los colegios municipales, clases de Rugby gratuita, sería bueno para los niños de Buin, hace entrega formal de la tarjeta a don Ariel Gómez, de todas formas enviare un mail con copia para que pongan en contacto. Lo segundo, me he comunicado con varias agrupaciones que ayudan a perros vagabundos, dentro de las reuniones que hemos tenido se nos ocurrió realizar un día de adopción, hay dos agrupaciones que reúnen los requisitos, cubren el tema de cuidado y alimentación, pero obviamente hay algunas que se saturan un poco y necesitan adoptar, la idea es que un día, en conjunto con DIMAO, en la Plaza de Buin, realicemos una jornada de un día de adopción, para que capacitemos, difundamos, un día domingo, invitamos a la familia para adoptar, independiente que nos vaya bien o mal, pero que se comience a crear conciencia.

El Director de DIMAO, agrega que justamente en esta semana se han acercado dos agrupaciones a ofrecer este servicio, es importante para nosotros incorporarlos en esta gestión, podremos fijar una fecha para realizarlo en la comuna.

El Concejal Calderón, señala que la Agrupación Ayuda GP Buin, Carolina Ignacia Quezada Mora, una de sus dirigentes, es hija de Patricio Quezada, ellos están preparando una esterilización, que se realizará en la Sede nuestra, en Errázuriz, se les facilitó viene un equipo, veterinarios, especialistas, creo que cobrarán \$14.000.- que es más o menos lo mismo que está cobrando el municipio, pero no con restricción, por la cantidad de gente que llega, por los horarios. Creo que sería bueno difundir esta actividad, para que la gente sepa, para no tener perros en la calle hay que esterilizar.

La Concejala Meneses consulta, cuando se implementará la esterilización masiva que aprobó la presidenta.

Responde el Director de DIMAO, Buin es una de las Comuna que cuenta con infraestructura, tiene una clínica, una vez asignado los recursos se realizarán dos mil esterilizaciones mensuales. Me interesa fijar el día para una reunión con todas estas agrupaciones animalistas.

El alcalde señala al Director de DIMAO que se coordine e invite a las agrupaciones. Que se sientan invitadas institucionalmente estas agrupaciones animalistas, porque a veces siento, es un tema muy sensible, entonces a la primera opinión como que nosotros no hacemos nada, y no es así, nosotros hemos tenido una política de esterilización permanente, tenemos un convenio con una universidad, que tal vez habría que mejorarlo, pero ya lleva sus años y hemos colaborado bastante al control de la natalidad, pero creo que siempre es bueno fomentar una política responsable de tenencia de mascotas.

La concejala Meneses expresa realizar una ordenanza municipal, el alcalde responde que existe una, y hay que actualizarla.

El Director de DIMAO señala que se presentó una Ordenanza, luego se modificó, el administrador me la acaba de entregar ayer, con las últimas modificaciones para hacérsela llegar, tener visto bueno de jurídico y presentarla al concejo.

El alcalde expresa, actualicemos, a raíz de este comentario, la ordenanza, la actualizamos el año 2006 (aproximadamente).



El Alcalde da la palabra al Concejal Silva, señala que en el tema de la ordenanza, hay que subir las multas en caso de la tenencia responsable de mascotas, en otros lugares no dejan transitar si no vas con la correa o el bozal, de animales peligrosos, o recoger las deposiciones del animal, responsabilidad de las mascotas en el sentido generalizado, nosotros tenemos el problema en el Nuevo Buin, con los animales y caballos que están sueltos y también se tiene que multar, esto no es tan solo relacionado con los perros, pero también tomo lo que dice el Concejal Romo, en el sentido de que hay el programa que es Corre con tu mascota, se hacen actividades, dentro de la tenencia responsable, junto con la adopción, y como dice el Concejal Calderón hay que aprovechar la oportunidad de esterilización.

Se fija una reunión de trabajo para este jueves a las 15:30 Horas. Señala el Secretario Municipal, en este acto se notifica y se cita a los señores concejales a una reunión de trabajo, por tema adopción de animales.

Continúa el Concejal Romo señala que pasa con los trabajos de calles, hoyos, porque por lo menos en Villaseca lleva más de veinte días sin nadie trabajando, Sargento Aldea con Pérez veinticinco días, quiero saber que dicen las bases, que pasa que no están trabajando.

Responde el Director de Secplac, explica que se han comunicado con el SERVIU, falta que realicen una inspección técnica, para que la empresa aplique el hormigón, la empresa no puede aplicar el hormigón sin que se realice la inspección técnica, me he comunicado con el serviu, se está programando la visita técnica, la empresa si aplica el hormigón sin la inspección técnica corre el riesgo que le multen.

El concejal Calderón consulta, si nosotros como concejo, podemos enviar una nota al Serviú, al Director Regional del Serviú, manifestándole nuestra indignación, molestia, por todo esto, no puede ser, nosotros estamos dando la cara, explicaciones, y ver que respuestas nos dan ellos. El administrador Municipal agregara que el alcalde desea plantear su indignación sobre esta situación, porque en todo momento el municipio ha tratado de optimizar y sucede que toda la comuna está parada, porque un inspector técnico no se hace presente, escapa bastante a lo que podemos hacer nosotros, y entendemos la molestia de los vecinos.

El Concejal Silva agrega que varios vecinos han reclamado el tema de las señaléticas y eso también se ha vuelto un poco peligroso en el sentido de que pasado mucho tiempo y han ocurrido accidentes, desde ciclistas. Menciona el Administrador Municipal que lo vio con la Directora de Tránsito, en una reunión, y se cursaran ciertas multas por incumplimiento, ya que se les pidió malla reflectante y la malla que tenemos no es reflectante, en ese sentido ya se tomaron medidas.

El Concejal Romo Consulta sobre la tala de árboles, en J.J.Perez han dejado solo el tronco del árbol, quiero saber si cumplen con el requisito de esto, quedo sólo el tronco de los árboles. El Director de DIMAO dice que el tema de la tala de árboles ha sido un tema bien sensible de hecho e alcalde nos envió una nota a mí y al administrador donde nos plateo que planteemos una política por el tema de la poda, porque nosotros entregamos los permisos de poda a los vecinos, y ellos asignan esta tarea a cualquier persona, que no tiene los conocimientos, el alcalde nos pidió preparar una política donde las personas que poden se tendrán que acreditar en nuestra Dirección, y solamente con acreditación, después de una capacitación, que fijemos los estándar, porque la tala se hace generalmente en los árboles que son frutícolas, es una mala formación que tenemos los ciudadanos, decir tala es cortar los árboles, efectivamente el concepto es rebaja de copas. El Concejal consulta si existe sanción, si, responde el director de DIMAO, efectivamente la ordenanza dice que si el vecino no ha realizado la tala como corresponde, lo puedo dejar citado al Juzgado de policía Local.



El Concejal Romo plantea el tema de Licencia de Conducir, por el tema de espera, quizás sería conveniente en una reunión de trabajo conversar sobre esto, y plantear ciertas ideas.

La Concejala Meneses señala que en este municipio se entregan las licencias de conducir en el día, y creo que el único municipio a lo largo de todo Chile, que la persona da su examen y todo y se entregan en el momento, en el día, no así en otros municipios.

La Directora de Tránsito (s) señala, que se podrían otorgar más licencias, si tuviéramos médicos dispuestos a trabajar en los exámenes psicotécnicos, nos faltan médicos, ahora estamos haciendo gestiones para conseguir más médicos, pero existe poco interés, no sé si son reclamos, porque a nosotros también nos llegan, sino que es el déficit de atención médica, el personal que atiende en licencia de conducir es bueno, hemos recibido felicitaciones. Los médicos en su horario alcanzan atender entre 25 a 30 personas.

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**

El Concejal Henríquez, quiere solicitar para las Fiestas Patrias, dejar la calle Balmaceda libre el día 17, similar a lo que hicimos nosotros en víspera de pascua y año nuevo, la gente el día que sale a comprar es el día 17, es por eso que solicito dejar la calle Balmaceda como peatonal, ya que la gente sale de compras masivamente y la calle se hace chica, solicita desde Pérez a San Martín.

El Secretario Municipal expresa que para esto no se requiere acuerdo, es facultad del alcalde.

El Concejal Henríquez recuerda que el planteo hace algún tiempo, el tema de los árboles en la calle Balmaceda, se ha retirado y no se han repuesto, ver qué posibilidades hay, o si se puede hacer algún estudio jurídico por el problema de que cuando se retiran algunos árboles, por parte de la municipalidad, árboles que están en mal estado ya, muchas veces viene vecinos a reclamar, creo que ahí hay que resguardar al Director de DIMAO, ojalá se pudieran reponer pronto los árboles.

El Concejal Calderón, desea plantear un tema, que quedamos de discutir en un par de reuniones, las cuales no se han concretado, así que insistir para ver si nos puede acompañar la gente de tránsito, para ver qué medidas se pueden tomar, especialmente en las horas pick, en el centro de Buin, en la calle San Martín, camino Buin Alto Jahuel, porque la congestión ya es insostenible, por lo tanto, creo que debemos tomar algunas medidas, yo lo he planteado otras veces, pero quiero saber que opinan los demás, que opinan los técnicos en esto, por ejemplo la locomoción colectiva solamente por Arturo Prat, que no entren a San Martín, la locomoción que viene del Sur, o del Alto Jahuel, para resguardar de alguna manera lo que está pasando hoy día, que es los tacos que se están produciendo en el centro de Buin, a las seis, seis y media, siete de la tarde, la gente nos reclama y nos dice que están haciendo ustedes. Los semáforos, si no tomamos medidas complementarias, no van a servir de nada, los semáforos también van a formar tacos, por lo tanto, si no hacemos entre todos un trabajo focalizado en ese sentido, de programar algunas calles, no quiero entrar en más detalle, mejor programemos una reunión para ver de qué manera enfrentamos esto.

El Secretario Municipal señala que el próximo lunes hay reunión de trabajo, a las 15:30 horas.

El Concejal Araya, expresa, aprovechando que se encuentra del Director de DIMAO, me han llegado varios reclamos por luminarias, por las lluvias y temblor que se produjo, en varios sectores, tenemos el sector Kennedy, Clemente Díaz pasado el paradero 12, en la Villa que está pasado el canal, están a oscuras. Quiero expresar un poco el malestar de; el fin de semana hubo un operativo de emergencia, realizada por voluntarios de valles de Maipo, donde participaron 10 radios aficionados, donde se supone iba a estar todo el apoyo de emergencia de la municipalidad, lo cual les pasaron la oficina y los dejaron trabajando solos, creo que este es un tema importante, que deberíamos como oficina de emergencia estar y amalgamar este trabajo, e invitar e incluso a bomberos y más



instituciones que en momentos de emergencias, como la que hubo lamentablemente con el temblor que nuevamente quedó demostrado que nuestros teléfonos celulares quedan inhabilitados, afortunadamente no pasó a mayor, pero podríamos considerar a este Club, que tiene todas las ganas, la intención de trabajar en conjunto con la municipalidad de tomar las medidas y no estar en emergencia como nos ocurrió con el terremoto de años anteriores que fue todo sobre la marcha, yo creo que cuando una institución externa tiene las ganas de colaborar con el municipio, hay que prestar todo el apoyo para que esta cosa funcione y el sistema esté preparado para una emergencia real en el futuro si así lo tuviéramos, yo estuve presente con ellos, estaban un poco molestos, entiendo su molestia pero espero que para otra oportunidad podemos responder de mejor forma, para simular lo que se hizo la semana pasada.

El Director de DIMAO, señala que el tema del alumbrado hace bastante rato nosotros venimos denunciando que estamos sufriendo mucho robo de cable y no tenemos apoyo de carabineros, hay camión trabajando en el alumbrado público que nosotros hemos tratado de fiscalizar, hemos encontrado también que están sacando los cables. Y con respecto al tema del ejercicio concejal, yo le rogaría informarse un poquito más, porque efectivamente y particularmente nos hemos preocupado, a esta agrupación que está dirigida por el Sr. Enrique Lanz, se les han dado todas las condiciones para trabajar en conjunto, de hecho nosotros le brindamos espacio, colocaron la antena en DIMAO para que pudieran participar, efectivamente quedamos en la semana que no prepararíamos tanto el ejercicio, simular una situación de emergencia (pero simularon solos, dice el concejal Araya). Dice el Director de DIMAO, yo también quiero manifestar mi molestia, porque la persona que tendría que hacer esta denuncia del no apoyo, porque efectivamente yo me considero responsable de entregar todas las condiciones a este equipo de voluntarios, así que también me comunicaré que don Enrique Lanz, para que veamos todos los problemas.

El Concejal Silva señala que él estuvo con el Sr. Lanz, y le comentó que estaba contento con apoyo municipal.

El Concejal Henríquez dice que le extraña esta situación, ya que la otra vez lo hicimos a petición de don Enrique Lanz, y trabajaron perfectamente bien, quedaron bien unidos en esa oportunidad.

El Director de DIMAO señala que él tiene el listado del personal que está autorizado para entrar a la dirección en caso de emergencia, averiguaré para dar información al concejo municipal.

El Concejal Araya expresa que él estuvo presente en el ejercicio.

El Concejal Romo expresa que debería existir un protocolo de emergencia, no tan solo municipalmente, sino información para todos, para saber dónde dirigimos y que hacer, e informar a los vecinos, tener claro los protocolos.

La Concejal Meneses agrega que le encuentra la razón al concejal Romo, deberían avisarnos, porque a veces suceden cosas en la Comuna y uno no tiene idea, y ojalá que estos ejercicios que están haciendo que nos inviten, para estar al tanto y poder ayudar, los vecinos muchas veces necesitan que uno esté presente.



El Administrador Municipal señala que el tema del reglamento de emergencia comunal, nosotros lo trabajamos con la dirección de medio ambiente, y está listo, se divide en dos documentos, uno que es el reglamento y el segundo documento que es un anexo, en este momento se encuentra en alcaldía, en proceso de revisión por el alcalde, para ser presentado al concejo municipal, el reglamento, y ahí se encuentra lo que plantea el Concejal Romo, porque el segundo documento es un anexo, el documento marca toda la estructura de emergencia comunal, completa, el anexo se puede modificar todo el tiempo, y que marca los datos de la autoridad, por ejemplo en el anexo se coloca el celular del administrador municipal, la dirección de la casa, y ese tipo de cosas, y si cambiar el administrador va a cambiar esa referencia, y se puede cambiar en cualquier momento, no así el reglamento, que el reglamento queda estructurado e incluso se hace a través de un pronunciamiento y una aprobación del mismo concejo municipal, es un documento más rígido, la próxima semana tendrán ustedes una copia.

El Concejal Araya señala que esta es la sexta vez que solicito que me hagan entrega de la copia de todos los ingresos, desde que se abrió el polideportivo, de todos los arriendos por concepto de canchas, me gustaría que me hicieran llegar copia de los contratos de las escuelas de fútbol que están operando ahí, por concepto de arriendo o que se esté facilitando sin cobro, exenta de pago.

El presidente del Concejo, solicita al administrador municipal, ver la posibilidad de hacer entrega de la información al Concejal Araya.

El Presidente del Concejo Municipal, indica que se levanta la sesión, siendo las 18:11 horas.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

**GMG/dgg**

